

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 1.50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Un año y Extranjero, trimestre. 15

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

ANO III

—GERONA.— JUEVES 17 DE ENERO DE 1895 —

NUM 631

La gota de agua

Por tratarse de un asunto que afecta grandemente á la producción nacional, á continuación reproducimos un artículo publicado con este mismo título por el *Diario de Bilbao*:

Una disposición que ha publicado la *Gaceta* del día 9 ha venido á ser la gota de agua que rebasa la copa del sufrimiento de la industria siderúrgica española.

El señor ministro de Fomento confirma una arbitraria y abusiva condición de la contrata para la construcción de un puente metálico en la carretera de Madrid á Cádiz, según la cual el contratista resulta más beneficiado en el precio del trabajo si trae los materiales del extranjero que si emplea los de producción nacional.

Precisamente llega ese poco meditado acuerdo administrativo en el momento que la fábrica Vizcaya se dispone á apagar uno de sus altos hornos, por escasez de consumo en el país, á causa de que casi todos los materiales de hierro y acero que en él se consumen se introducen del extranjero con franquicia ó por las tarifas especiales, que viene á ser lo mismo.

Calculen nuestros lectores el efecto que hará entre los muchos operarios amenazados de despedida por falta de trabajo al ver que los Ministros procuran con todo cuidado que haya labor en las fábricas extranjeras y consumo de hierros elaborados con destino á las obras públicas del propio Estado español.

Este es el colmo de los desatinos que se cometen en los centros oficiales bajo la pernicioso influencia de las doctrinas librecambistas, tan bellas, tan hermosas, tan sublimes... que dejan desnudos á los obreros españoles para que los extranjeros vivan y se regocijen á costa nuestra.

Esto no puede prevalecer de ninguna manera, porque no es propio de nación alguna medianamente regida. Este calvario de la industria española del hierro y acero, tiene que acabar y acabará. Por algo menos hemos visto levantarse tempestades populares en otras comarcas.

Cuando descargue la de aquí, será gorda.

EL ZIGZAG DE LA MUERTE

DOLOREA

I

Cerca de casa, en la calle de al lado, se declaró hace días un incendio.

Empezó en lo alto de la escalera, en el corredor de los sotabancos. Unos inquilinos habían sacado todos los trastos para esterar de invierno su vivienda.

Cayó una cerilla, prendió en un rollo de

pleita vieja, tomó cuerpo, se corrió á los muebles amontonados y ensanchó sus dominios hasta la techumbre.

La cosa iba deprisa, no daba tiempo; la escalera era estrecha, el piso alto, la calle apartada, lejano el socorro... Casi todos los vecinos eran trabajadores; estaban fuera de casa, en el taller; el auxilio se redujo á unos cuantos cubos de agua que el fuego se sorbía sin pagar su sed devoradora...

En la tienda del piso bajo llamaron con impaciente repique al timbre del teléfono; dieron aviso al alcalde, á la Delegación, al Gobierno civil, á las bombas.

Y nadie venía.

Y en tanto el incendio cacareaba su libertad con lenguas de fuego, se asomaba á las ventanas para burlarse de los espectadores, y, columpiándose en brazos del viento, daba empellones á los muros, levantaba sus ardientes penachos sobre las tejas, y corría tras el humo por alcanzarle, echando chispas de cólera y murmurando amenazas, como si aquel torrente de exterminio respondiera á un grito de venganza.

De pronto, entre el barullo inútil, que promovían las gentes agolpadas en la puerta, se oyó una voz dominante acusadora de un peligro.

En el extremo del corredor debía estar el niño de la seña Francisca, la peinadora. Por las tardes iba á servir los abonos y dejaba en casa á la criatura. Aquel día también había salido sin él.

—¡Sí! ¡Es verdad!—confirmaron algunos.

—Ha salido sola; el niño estará arriba.

¡Qué horror! ¡Qué espanto produjo la noticia! Corrió la voz de boca en boca, y puso en movimiento á todos: nada hacían sino chillar, persuadir los unos á los otros de que el niño peligraba.

Las madres estrechaban contra el pecho á sus hijos, como para asegurarse de que no era el suyo el que corría tan desgraciada suerte; y algunos intentaron subir, pero ¡imposible! el fuego les atajaba; otros, á pie quieto, gritaban desahogados, llamando á las bombas y exclamando: «¡Pero ese pobre niño!... ¿No habrá quien le salve? ¡Su pobre madre!...»

Y asomaron al fin las bombas.

¡Aprisa! ¡Aprisa! ¡A ver! ¡Bomberos, el niño del sotabanco!

Y la caridad impaciente empujaba á los valerosos bomberos, que se lanzaron intrépidos á socorrer al niño. Pero ya por la escalera era imposible.

Había que dar la vuelta á la calle, de atrás, escalar la casa de la espalda, subir á un tejadillo, trepar por la medianería, romper una reja de cruz sencilla y descolgar al niño.

Todo en un verbo: la multitud corrió en tropel tras los bomberos; facilitó su empresa, y siguió con ansiedad los avances del trabajo generoso.

Cada minuto era un siglo.

Pero el vigor, el empuje de humanidad de aquellos hombres, abreviaba la obra.

Dos bomberos, piqueta en mano, destruyeron el muro: la reja se desprendía; faltaba poco... cayó al fin.

Un instante después sacaban en brazos al niño, ileso; pero llorando, desahogado, aterrado por el humo, por la soledad...

Cuando ufanos con su botín y vitoreado por la muchedumbre llegaron á la calle, ya estaba allí la pobre madre, sedienta de su hijo invocando al cielo, bendiciendo á los salvadores, inquieta, loca, llamándole, diciéndole: «¡Aquí estoy; ven, cielo mío, ¡pronto! ¡Hijo del alma!»

Cuando lo recibió en sus brazos, aquello fué un frenesí, un vapuleo cariñoso, un estrujamiento d'irante... Le frotaba contra su pecho, clavaba sus labios con furioso martilleo en la yerta faz de aquel pedazo de sus entrañas, y se volvía á todos, diciendo:

—¡Miradle! ¡Mi pobre hijo! ¡Qué rico! ¡Vida mía!

Al día siguiente leí en los Periódicos esta noticia:

«A eso de las tres de la tarde del día de ayer ocurrió una sensible desgracia en el paseo de Areneros. Tres bombas y dos cubas del servicio de incendios desembocaron en un tiempo por la calle de Carranza, y en precipitada carrera bajaron hacia la calle del Marques de Urquijo, llamadas para sofocar el incendio de que en otro lugar damos cuenta.

Una de las bombas tuvo la desgracia de atropellar á un niño que jugaba en la calle, con tan mala suerte, que antes de llegar al Hospital de la Princesa, donde le trasladaban, falleció la infeliz criatura.

Una de las ruedas del carro le habían pasado por el cuello.»

José Cánovas y Vallejo.

Crónica

Ha sido nombrado ingeniero industrial del Ayuntamiento de esta ciudad, nuestro querido amigo don Pedro Ramío y Sañu.

Dicho cargo es honorífico y gratuito.

A los funerales celebrados esta mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen para el descanso del alma del que en vida fué amigo nuestro Rdo. don Ignacio Servitja y Escatlar, ha asistido numerosísima y distinguida concurrencia.

Mañana se celebrará en la Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del juzgado de Figueras sobre hurto seguida contra Rita Cusi Suñer y otras, las que serán defendidas por el joven letrado don Joaquín Franquesa, bajo la representación del procurador don Rafael Corominas.

La fiesta patronímica que todos los años celebra la villa de Palatrugell, el día de San Sebastián, promete verse este año, según noticias, poco animada, por causa de la crisis por que atraviesa la industria corchera.

Agradecemos á nuestro buen amigo don Francisco Marull el envío que ha hecho á esta redacción de su libro de poesías «Fullas y Flors.»

A pesar del mal tiempo, la feria de ganado lanar verificada anteayer en Lérida acudieron de 15 á 20,000 cabezas, siendo su mayoría compradas á buenos precios.

Indudablemente las tales ferias han tomado ya carta de naturaleza en aquella ciudad. Como en Gerona ¿eh?

Dicen de La Bisbal que en aquella población circula con bastante insistencia la noticia de que muy en breve van á ser despedidos la mayoría de los operarios de las importantes fábricas de taponés de los señores Carreras (Pedro y Joaquín).

El 19 de febrero próximo se celebrará una subasta en la Dirección general de Correos y Telégrafos para adquirir un millón de rollos de papel cinta, destinados al servicio de las estaciones telegráficas del Estado durante cin-

co años económicos, que empezarán en el de 1895-96.

El consejo de administración de la compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado el reparto de un dividendo de 25 pesetas por acción, y desde ayer pueden los interesados presentar los cupones en la Caja de efectos del Banco de España, y en las de sus sucursales en provincias, al efecto de su cobro, el día que se señale en los libramientos que se les expedirán.

El fiscal de la Audiencia territorial don Ambrosio Tapia, llama la atención de los fiscales municipales en una circular, siguiendo las indicaciones del fiscal del Supremo, á fin de que severamente procuren la persecución de los traficantes en vino que defrauden al público por su venta ó por la mala calidad de aquel artículo.

El lunes próximo día 21 celebrará sesión la Comisión provincial á fin de despachar los asuntos pendientes.

La Dirección general de Penales ordena la busca y captura de José Antonio Basi, preso fugado del penal de Santoña el día 15 del corriente.

En la hera de la casa llamada «Mas Nou» del pueblo de Fortiá, se incendiaron el martes último dos almares de paja propiedad de doña Dolores Códol, cuyo incendio, favorecido por el fuerte viento que reinaba, tomó desde los primeros momentos tal importancia, que hizo inútiles cuantos esfuerzos se intentaron para apagarlo, por parte de la fuerza de la guardia civil y de aquellos vecinos.

La Liga de productores del Principado de Cataluña ha conferido al distinguido abogado de Tarrasa don Miguel Vila el encargo de redactar una instrucción precisa y clara para que los propietarios de viñas filoxeradas puedan incoar el expediente de baja en la contribución industrial.

Esta instrucción se repartirá á todas las Ligas y asociaciones agrícolas en relación con la del Principado que estudiara, asesorada por don Miguel Vila la manera de allanar dificultades á los propietarios rurales.

Ha salido para Madrid el arquitecto provincial nuestro particular amigo don Manuel Almeda.

Gracias á la esplendidez del día han sido en gran número las familias de esta ciudad que han acudido esta tarde al vecino pueblo de Santa Eugenia con objeto de bailarse en aquella plaza, en conmemoración de San Antonio, las típicas sardanas.

En la madrugada del domingo último falleció en Villanueva y Geltrú el pintor escenógrafo D. Carlos Gibal y Nadal hermano de nuestros amigos, don Enrique Claudio, don Eusebio y don Alfredo.

Los habitantes de San Pedro Pescador celebrarán su fiesta mayor durante los días 20, 21 y 22 del actual.

Además de las funciones religiosas habrá bailes, conciertos y sardanas ejecutadas por dos reputadas orquestas ampurdanesas, siendo una de estas, «La Principal» de La Bisbal.

Uno de estos días saldrá para la corte el distinguido maestro compositor catalán don

Crónica política

LOS TRIGOS

Forzoso es echarse por esos trigos de la política, si ha de darse la nota del día. Todo parecía próximo á arreglarse, pues así lo afirmaban los ministerialismos...

Por esta razón ayer fué día de conferencias y reuniones. El Sr. Canalejas habló con el señor Sagasta y con el presidente...

En qué estado se halla el asunto? Cualquiera lo sabe, pero es cuestión de tener un poquito de paciencia, porque en breve se reunirán las secciones y ya veremos los gazapos que en ellas coje el Gobierno.

Pase lo que pase, resulta evidente que con la proposición del Sr. Lagunilla ha de resolverse si los agricultores españoles han de recibir la protección que necesitan...

No creemos que la proposición salve la crisis de la agricultura, por que la protección que éste necesita no es el que se grave los derechos de importación sobre los trigos extranjeros...

De todos modos, bueno es que los trigueros adopten una actitud energética y entera, porque de lo contrario, el Gobierno ahora como siempre, se encogerá de hombros...

Y hasta de trigos por hoy.

LA CAPILLA PROTESTANTE

Si el marqués de Vadillo tiene razón ó si el Sr. Maura es quien la tiene, averigüelo el lector después de enterarse de sus respectivos argumentos por el extracto que en otro lugar publicamos de la sesión del Congreso...

En la interpelación del Sr. Vadillo hubo una nota de interés, á pesar de que estaba anunciada. Nos referimos á las declaraciones del señor Campion...

EL ACTA DE BILBAO

Gran función de desagranos la del Congreso de ayer.

El acta de Bilbao se aprobó, siendo proclamado diputado el señor marqués de Urquijo.

Quién sabe—decía en un momento el nuevo diputado republicano—si solo será el plato de lentejas que Sagasta ofrece á los conservadores para que no se metan por los trigos...

Acaso en el ánimo del Gobierno pese esta idea; pero si así es, se equivocan, porque según hemos oído á caracterizados conservadores, el Sr. Cánovas del Castillo está decidido á defender solo ó con su partido, siempre y en todas las ocasiones, los intereses de nuestra decadente agricultura.

EL TEMPORAL

En la Dirección de Comunicaciones había ayer tarde gran alarma por ignorarse el paradero de dos cuadrillas de obreros que habían salido á recomponer la línea telegráfica en el puerto de Navacerrada.

Los obreros habían partido de Madrid hace dos semanas, llevando al frente un oficial del cuerpo de Telegrafos.

Preguntose á Segovia, y respondieron que allí nada sabían de tales operarios. Todas las demás pesquisas hechas han sido inútiles.

Existe, por lo tanto, la prevención probable de que las nieves hayan sepultado á las cuadrillas de obreros.

Hoy se practicarán pesquisas sobre el terreno para averiguar si la triste noticia es cierta.

Las noticias recibidas de Logroño y Pamplona anuncian que aumenta el caudal del Ebro.

De Tudela telegrafian diciendo que hoy ha aumentado el nivel de las aguas cerca de tres metros, y que la crecida continúa lentamente.

Se ha avisado á las autoridades de los pueblos ribereños para que tomen medidas, á fin de evitar desgracias y para que preparen elementos de salvación ante la eventualidad de una avenida.

DESGRACIAS EN TARRAGONA

Telegrafian ayer de Tarragona diciendo que se ha desencadenado un furioso temporal, acompañado de mar gruesa, habiéndose interrumpido los trabajos del muelle.

Al vapor inglés Asturian Prince se le rompieron las amarras, dando contra el dique transversal, sin causarse averías importantes. Gracias á las habilísimas maniobras dirigidas por los prácticos, se pudo dar fondeadero seguro.

A las dos de la tarde se dirigía al puerto, de arribada, el Ibiza, de 126 toneladas.

En la entrada del puerto, una ola arrastró á una mujer y un hijastro suyo de nueve años.

Inmediatamente acudieron los prácticos; pero desgraciadamente fueron inútiles los trabajos de salvamento.

La misma ola derribó á tres mujeres y dos hombres, causándoles profundas heridas. Uno de ellos se encuentra en gravísimo estado.

Al entrar el vapor se vió que le faltaba un camarote y tenía la cubierta destrozada y los fuegos casi apagados. Iba á merced de las olas.

Considerábase milagrosa la salvación del buque.

Los heridos han sido trasladados á la capitanía del puerto.

LA CUESTIÓN FERROVIARIA

Acuerdo de la Compañía del Norte

La Compañía de los ferrocarriles del Norte comunicó ayer oficialmente á la dirección de Obras públicas el acuerdo tomado por su Consejo de administración referente á la elevación de tarifas.

Consiste éste, según informes, en suspender todas las tarifas especiales de dicha Compañía, haciendo que paguen con arreglo á la tarifa general todas las mercancías que de aquéllas venían disfrutando, y que comprenden, entre otros artículos, los carbonos, los minerales, el papel y porción de productos agrícolas.

La medida empezará á ser puesta en vigor el 1.º de Febrero próximo.

La comunicación de la Compañía de los ferrocarriles del Norte produjo en el Gobierno el mal efecto que era de esperar, porque viene á añadir un conflicto más á los que ya pesan sobre la situación.

FILIBUSTEROS EN FILIPINAS

Leemos en La Epoca:

«Por cartas particulares se ha sabido que á la salida del último correo no se hablaba en Manila de otra cosa que de la rápida vuelta del general Blanco á dicha capital, motivada, según todas las referencias, por cartas graves, de carácter urgente, que le habían enviado á ligán las principales autoridades de la colonia.»

«Parece ser que el indio José Rizal, á quien deportó á Mindanao el general Despujols, ha dirigido una carta al cónsul de Alemania en Manila, carta que ha sido secuestrada, en la que le hacía revelaciones de trabajos filibusteros que se vienen practicando.»

«Casi al mismo tiempo se ha sorprendido otra correspondencia de un capitán municipal de la provincia de Batangas, en la que también se habla de trabajos análogos.»

«También es público en todo Filipinas que las logias masónicas de las principales provincias son, casi todas, centros de conspiración.»

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Nos permitimos llamarle una vez más la atención sobre el lamentable y extraordinario retraso que sufre el despacho de los expedientes en la dirección de administración local, y especialmente en la sección 2.ª, siendo en gran número los que se hallan entretendidos desde larga fecha, sin causa legal que lo justifique...

Los perjuicios que con ello se irrojan á los interesados, son incalculables, contándose un regular número de expedientes, de fechas algo remotas, que llegarán á caducar, pasando al archivo sin resolverse.

Hora es ya de que cese tan insostenible situación y se haga cumplir el reglamento de procedimientos de 22 de Abril de 1890, despachándose los asuntos, por riguroso turno, dentro de los plazos señalados y sin necesidad de órdenes ni excitaciones de nadie, pues el país contribuyente pagará para que se le haga justicia sin acudir á influencias intermediarias.

CORTES SENADO

SESIÓN DEL DÍA 14 DE ENERO DE 1895 Después de varias preguntas de escasa importancia, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban, sin debate, el proyecto de ley relativo á la carretera de San Cebrían de Campos de Monzón, y los dictámenes de actas admitiendo como aspirantes al cargo de senador, por derecho propio, á los señores arzobispo de Santiago de Cuba y marqués de Miraflores.

El Sr. Ortíz de Pinedo se hace cargo de los discursos pronunciados sobre el problema colonial.

Extraña que el Sr. Becerra aceptara la cartera de Ultramar cuando estaban pendientes de discusión en el Congreso unas reformas de las cuales no era partidario.

Defiende el derecho que tienen las Antillas á una autonomía política y administrativa. Elogia las reformas del Sr. Maura, principalmente la Diputación ó Cámara única. No comprende que el Sr. Becerra, demócrata antiguo y convencido, se resistiera á llevar á Cuba la mayor suma de libertades.

Protesta contra las frases del Sr. Valdósera, según el cual la autonomía es anticámara del separatismo y fuente de peligros para la patria, pues los autonomistas viven dentro de la legalidad.

Rectifican los tres oradores y repetidamente los dos últimos.

Interviene el Sr. Becerra, y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 14 DE ENERO DE 1895

Abierta la sesión, el Sr. Bullón de la Torre censura los propósitos que se atribuyen á las compañías de los ferrocarriles de elevar sus tarifas y ruega al ministro de Hacienda remita al Congreso relación de lo que adeuda la compañía del Norte por el impuesto sobre transporte de viajeros desde 1872, recaudación de billetes de andén, importe de las mercancías abandonadas y otros datos que estima deben tenerse en cuenta para apreciar el proceder de las compañías ferroviarias.

El Sr. García Alix anuncia al Gobierno una interpelación sobre su criterio en la cuestión de ascensos al generalato, sobre la situación del ejército de operaciones en Mindanao y sobre si los servicios de estas valerosas tropas han de tener preferencias á los que realice el ejército en paz.

El señor marqués de Vadillo explica su anunciada interpelación sobre la llamada consagración del P. Cabrera y empieza por encarecer la importancia de este asunto, que afecta á las relaciones de la Iglesia con el Estado.

El art. 11 de la Constitución, añade, y la real orden de 23 de Octubre de 1876, dictado para la recta aplicación de dicho precepto legal, son terminantes. En ellos palpita un espíritu de tolerancia religiosa, que, convertido viciosamente en libertad, ha producido esa ceremonia que ha sabido con escándalo el pueblo católico.

Un templo, pues, que exterioriza en sus fachadas el carácter de su culto, no católico, es motivo sobrado de escándalo.

Otro aspecto más grave tiene la cuestión, á juicio del orador, y es el siguiente: que la consagración del P. Cabrera es el reconocimiento de una gerarquía eclesiástica y esto implica el acatamiento oficial á una Iglesia disidente. (El Sr. Maura se sonrió al escuchar tal afirmación.)

Esto—añade el orador—no se contesta con sonrisas; sino con argumentos.

El Sr. Maura: A mí no me ha llegado el turno de hablar.

El señor marqués de Vadillo: Pues cuando llegue, se verá apurado S. S. para refutar esto.

El Sr. Maura: Ya lo veremos.

El Sr. Campión interviene para alusiones. Empezando diciendo que protesta enérgicamente contra la sacrilega exaltación del apóstata Cabrera; y al mismo tiempo, en prueba de obediencia respetuosa á los mandatos y enseñanzas de su Santidad, reconoce los poderes constituidos.

Mi fórmula—añade—puede sintetizarse en estas palabras:

«Por el rey contra la ley en lo que esta tenga de injusta y opuesta á los preceptos de la Iglesia.»

Pero conste—añade—que no ligo la causa de la religión á una causa política. Creo que si mañana se mudasen estos poderes por otros nuevos, los católicos podrían aceptarlos (Rumores) si el Papa los recomendase, como los recomienda ahora.

Acato, sí, el poder constituido; pero conste que rechazo toda la legislación liberal y que mantengo íntegras mis ideas regionalistas.

El Sr. Maura empieza su discurso felicitando al Sr. Campión por sus declaraciones de respeto y adhesión á las instituciones, y se lamenta de que después de esto rechace la legalidad vigente y permanezca constituido en una minoría estéril.

Contesta después al señor marqués de Vadillo, demostrando que las leyes autorizan el culto disidente en edificio que puede llamarse templo y que lo es en la verdadera acepción de la palabra.

(El señor marqués de Vadillo hace signos negativos.)

Siento—añade el orador—esas denegaciones de S. S., que, más que á mí, van dirigidas al Sr. Cánovas del Castillo, autor de la circular de 1876. Esta disposición consagra la existencia de los templos disidentes en la regla 2.ª y la apertura al público en la 3.ª.

Es gratuita la afirmación de S. S. de que el día que se llevó á efecto la ceremonia objeto de este debate, el Gobierno reconocía oficialmente la jerarquía de una secta. Para el Gobierno, el día en que esos actos se celebraron, no había pasado absolutamente nada; cosa jentamente distinta á lo que sucede en la consagración de los obispos católicos.

Respecto á la puerta del templo en la vía pública, es evidente que no se consentiría, si se dejase abierta para exteriorizar los ritos y que de algún modo trascendieran; pero como esto no es así y la puerta no es más que para el servicio de entrada y salida, carece de fundamento cuanto sobre esta base se ha dicho.

El señor marqués de Vadillo: Todo permanece firme.

El Sr. Aguilera: Culpa erá de los conservadores que autorizaron los planos de la capilla con puerta á la vía pública.

Después del discurso del señor ministro de Gracia y Justicia, se suspendió este debate.

ORDEN DEL DÍA

Es deseada en votación nominal por 116 votos contra 72, la enmienda al dictamen del acta de Bilbao, proponiendo la admisión del señor Solaegui.

Inmediatamente se procede á la votación del dictamen y es aprobado y proclamado diputado el Sr. Urquijo.

Prosigue la discusión del dictamen reformando el Código de Comercio en sus artículos referentes á la suspensión de pagos y quiebras.

El Sr. Rodríguez San Pedro contesta latemente, en nombre de la comisión, á los señores Liano y Dato Iradier.

A las siete y minutos se levantó la sesión. Hoy continuará en el uso de la palabra el señor San Pedro.

UNA ENVENENADORA

Un ruidoso proceso ocupa hoy la atención pública en Bélgica.

Se trata de Mme. Joniaux á la que se acusa de haber envenenado á tres personas: á su hermana Leonia Ablay, á su hermano Alfredo Ablay, y á un tío de su esposo, Van den Kerchove.

Esos envenenamientos fueron cometidos para cobrar los seguros que estaban hechos á nombre de esas tres personas. Leonia Ablay hallábase asegurada por 70.000 francos á favor de la Srta. Juana Faber, habida por Mad. Joniaux en su primer matrimonio. Alfredo Ablay había contratado, por su parte, otro seguro de 80.000 primero y 100.000 después, á favor de la misma acusada. Por lo que se refiere al de Van den Kerchove, que poseía, á lo que parece, una fortuna valuada en varios centenares de miles de francos, éste hallábase decidido á legitimar un hijo natural, declarándole su heredero, con evidente perjuicio de la familia Joniaux, que así vega desaparecer una pingü herencia.

En estos detalles fijense extraordinariamente los que creen en la culpabilidad de la acusada, insistiendo, lo mismo que la acusación, sobre las dificultades pecuniarias porque atravesaba aquella, citando, al efecto, testigos de cargo que la facilitaron grandes sumas.

Dijose al instruir el proceso que madame Joniaux se había valido de la morfina para envenenar á sus víctimas, utilizando para ello recetas que se hacía despachar en todas las boticas de Amberes. De las declaraciones de los químicos forenses, despréndese que éstos no afirman de una manera terminante que las muertes de Leonia Ablay y de Vanden Kerchove hayan sido producidas por la morfina; mas por lo que se relaciona con Alfredo Ablay, el caso varía ya de aspecto y sostiene de modo concluyente que éste fué envenenado por dicha substancia tóxica, cosa completamente comprobada por el examen de las vísceras que mostraron la presencia de ocho miligramos de veneno.

Peró á esto los partidarios de madame Joniaux responden con ella que su hermano era morfomano y dado al suicidio, afirmación que queda destruida con el hecho de haberse procurado por sí la acusada en diversas farmacias varias dosis de morfina con recetas extendidas por el médico que asistía á su esposo, circunstancia que, al ser comprobada, influyó poderosamente en el ánimo del juez para decretar la prisión de la acusada.

Las conclusiones fiscales son una acusación tremenda contra la acusada, á la cual representa en condiciones que no la recomiendan nada á la indulgencia del Jurado.

Entre las piezas de convicción figuran fotografías obtenidas mediante proyecciones luminosas, y que representan reproducciones de las cartas anónimas relativas á la muerte del joven Lionel Ablay, el segundo hijo de Alfredo Ablay, muerto accidentalmente en un estanque.

Esos anónimos tienen todos el mismo objeto, y en sustancia vienen á decir:

«Se ha cometido un crimen espantoso, y si no me entregáis la suma de 25.000 francos, sembraré el deshonor en vuestra familia denunciando el culpable á la justicia.»

Sometidos esos anónimos al examen de varios peritos calígrafos, éstos opinaron que procedían de una misma mano, y que dicha mano no era otra que la de Mad. Joniaux, que en su afán de hacerse con dinero á todo trance, trataba de explotar así á sus mismos parientes.

Los debates serán largos, y á juzgar por el número de los testigos que desfilarán ante el tribunal, trescientos ochenta, créese que duren unos quince días.

La mayor parte son químicos y médicos, que se entregarán, como es lógico, á una minuciosa disertación sobre la morfina y sobre grafología, cosa importantísima, pues de esta parte es de donde ha de salir la evidencia del delito que se achaca á Mad. Joniaux, ó su inocencia.

Como la acusación fiscal y la defensa tienen de su parte verdaderas notabilidades en la química y en la medicina, espérase con verdadera impaciencia el desarrollo de esta fase del proceso. Por uno y otro lado se harán esfuerzos increíbles á fin de obtener el resultado que apetecen, y semejante estado de cosas lleva á excitar más la curiosidad del público por este asunto.

Tribunales

Por cinco céntimos

Dica un periódico de Valencia que el día 18 del actual se verá ante la Audiencia de aquella capital una causa por hurto, instruida contra un Labrador de honradísimos antecedentes, que hallándose en un campo de su propiedad, coligante con otro sembrado de garbanzos, tomó, arracándolas de la tierra, dos plantas de dichas legumbres, justipreciadas en cinco céntimos.

El dueño de las dos plantas robadas dió parte al juzgado, y el Labrador autor del hecho no comparecerá ante el tribunal, porque, según se dice, ha fallecido á consecuencia del disgusto que le produjo el verse procesado.

Marido y mujer

En la sección cuarta de la Sala de lo criminal



Manuel Giré, el cual vá á poner en escena en el teatro Real su ópera *Carlos V.* que ha sido aceptada por el ministerio de Fomento.

Según vemos en un colega, tratase de establecer en Santander un fábrica de harina que, al igual de las situadas en otro puertos, molerá trigos extranjeros mezclados con nacionales.

El ex-jefe de esta cárcel don Gregorio Alconchel, que de aquí fué trasladado á Granada ha sido nombrado segundo jefe de la cárcel de Barcelona.

También la prensa de Ibiza dice que el dengue ó trancazo continúa haciendo de las suyas en aquella ciudad, siendo contadas las familias que no tengan alguno de sus individuos en cama, atacado de esa enfermedad, habiendo sasas donde existen cuatro ó cinco individuos, atacados de la misma dolencia.

La cabalgata organizada por el gremio de caleseros de esta ciudad en honor de su patrón San Antonio Abad, se ha visto muy concurrida, llamando la atención del público el ginete que, montado en brioso caballo, llevaba la bandera del gremio.

Durante la ausencia de don Enrique Roca se ha encargado de la secretaría de la Diputación provincial, el oficial primero don Jaime Brunet.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros
Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de santa Eugenia, número 24.—Gerona.

SEGUN los emirentes doctores Mrs. Durand Fardel y V. Audhoui, la acción medicinal y la composición cualitativa de las aguas minerales del **Bassin de Vichy** es igual. Para ser transportadas á lejanos países, son mejores los manantiales frios, como la **Sources Varet de St. Yorre**; que los calientes, como Hop. al Grande-Grille V^a, V^a. De venta en todas las farmacia, la Source Varet á un 25 por oyo más barato.

* Carnecería Modelo de **Sebastián Ribera.** Barrio de San Antonio, Salt.

SECCION RELIGIOSA
SANTO DE MAÑANA
La Catedra de San Pedro
CUARENTA HORAS

Iglesia del Mercadal

REGISTRO CIVIL
Día 17 Nacidos Varones 1.—Defunciones Josefa Portas 7 dias Joaquina Pages 60 años.

J. LLINÁS Y COMPAÑIA.—BANQUEROS
16 CIUDADANOS—16

Día 17 de Enero de 1895.

Cambios facilitados á la 1 de la tarde

Oro

Centenes Alfonso.	09'40	per 100
Onzas.	10'40	>>>
Centenes Isabelinos.	13'20	>>>
Monedas 20 pesetas.	10'20	>>>
Oro pequeño.	08'00	>>>

Cupones

Vencimiento próximo		
Billetes Hip. I. Cuba.	08'10	beneficio
Exterior.	08'00	idem
Interior y Amortizable.	02'50	daño

Giros

Francos 8 dias vista.	10'90
Libras 30 dias vista.	27'80

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA 17 DE ENERO DE 1895.
Cierre de las 12 de la ma-

fiana.—Deuda Interior 4 por 100, 72'80.—Exterior 4 por 100, 81'85.—Nortes, 26'90.—Francias, 27'00.—(Quintana y Bassols)

QUINTANA Y BASSOLS

CIUDADANOS 21 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN
1. principal

Día 17 Enero de 1895

ORO

Onzas.	10'70	% beneficio
Alfonso.	09'80	id. id.
Isabel.	13'60	id. id.
De 4 duros.	12'20	id. id.
Pequeño.	08'30	id. id.

CUPONES

Cubas.	08'00	por 100 beneficio
Exterior.	08'00	id. id.
Int. y Amort.	02'00	daño.

CUCHILLERÍA

DE

Agustin Godina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 17

En el Circulo Mercantil dió el señor Moret anoche su tan anunciada conferencia sobre cuestiones economicas.

El conferenciante ha extremado sus principios libre cambistas. Ha afirmado que aunque otra cosa se diga en contrario, las ideas del libre comercio imperarán destruyendo la propaganda de las ideas proteccionistas.

Asegura que así ha ocurrido en América, en donde los candidatos proteccionistas incluso Wilson, han sido derrotados en sus propios distritos.

Terminó diciendo que las doctrinas libre-cambistas se abren paso en todas las naciones, sin excluir España.

Es objeto de comentarios que el señor Moret haya elegido para dar su conferencia la noche de ayer en que el Gobierno ha visto en peligro su existencia pues las corrientes proteccionistas han tenido que transigir.

—Se ha comunicado oficialmente al Gobierno español la dimisión del ministerio y del Presidente de la República francesa.

—El ministro de Ultramar se muestra conforme con que se suprima el impuesto industrial en las Antillas, y obedece á aquellos rendimientos en el presupuesto de Cuba.

—El Gobierno y los ministeriales se muestran muy regocijados por el triunfo de la candidatura ministerial que ha de entender en la proposición sobre los trigos, y consideraran alejado todo peligro de crisis.

El ministro de Hacienda ha manifestado, después de este triunfo, que se propone adoptar enseguida, de acuerdo con sus compañeros de gabinete, soluciones concretas que mejoren la agricultura.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCION DE ANUNCIOS
MEDICAMENTOS ACREDITADOS
recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPCFÓFITO «GIMBERNAT»

el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 20 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, tumores fríos, raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad e falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 22 reales

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR

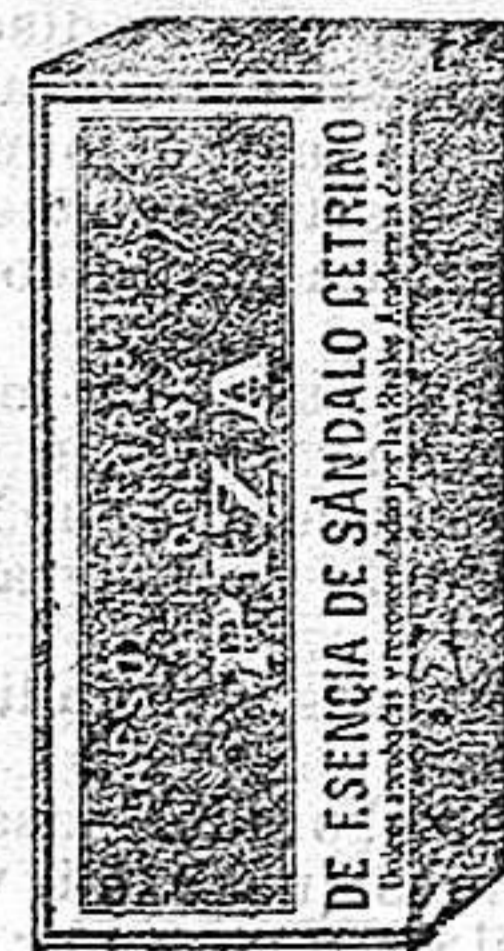
Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detalle en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL **DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de mamples restringidos ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CÁTARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol y eso ni otras drogas

EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejor

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACHI y Compañía—Moncada núm. 20—Barcelona
—Pedirlo en las principales Droguerías y Ultramarinos.—En Gerona: Dolores Coras.
—Se remite á todas partes—Pedir prospectos—

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su aplicación, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo, y estado equivoquo en general.

A 15 reales frasco — 12 frascos 96 reales

DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NUM 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América

ADROHER Y BAHOLA
PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Peligro, 2
GERONA

SALVIO CAMBOS
PINTOR Y EMPAPELADOR

5—Calle de Ciudadanos.—5
GERONA

PIANOS

BERNARDINI CHASSAGNE

El que tome en arriendo un piano por 5 duros mensuales, a los tres años queda de su propiedad

SALAS, BELL, LOCH I.
GERONA.

APRENDIZ SE MENCIONA UNO

ESTA IMPRINTA